



Resolución Congreso 2019
Piriápolis, URUGUAY

Fecha: 17 de Septiembre de 2019 – 11 horas

AGENDA

1- Nominación de los equipos.

Resolución: Todas las nominaciones fueron efectuadas y se mantuvo El cronograma de competencia establecido.

2- Escala de los referees.

Resolución: Debido a los nuevos referee que rindan bien sus exámenes, se ira modificando la escala de referee conforme se tomen los exámenes prácticos a los nuevos referees.

3- Confirmacion del calendario

Resolución:

2020 Peru, Lima del 15 al 20 septiembre

2021 Panamericano de Powerlifting, 2 al 7 agosto.

2021 Sudamericano de Powerlifting Classic y Equipado, Sudamericano de Bench Press Classic y Equipado, Ecuador, Septiembre 27 al 2 octubre.

5- Situación de Venezuela ante Fesupo

Resolución:

La Federación Venezolana de Powerlifting no podrá competir en World Games, o en otras competencias internacionales de IPF hasta que no vuelva a competir en la región Sudamericana, y también deberá regularizar la deuda financiera con FESUPO.

Cerrado el congreso ordinario de FESUPO

José Luis Inguanti
Secretario General de FESUPO